

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N053

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024

**PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TACTICAS Y
LAMPARAS TACTICAS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **LICITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **LICITACIÓN**.
- 1.9) ¿Cuándo se declarará desierto la **LICITACIÓN**?
- 1.10) Criterios para desechar las propuestas.
- 1.11) Criterios para la adjudicación del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **BIENES** a adquirir.
- 2.3) Fecha, lugar y **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES**.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Forma de presentar la oferta económica.

3. Formalización del CONTRATO y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del **CONTRATO**.
- 3.2) Garantías.
- 3.3) Condiciones de pago.
- 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.5) Rescisión administrativa del **CONTRATO**.
- 3.6) Terminación anticipada del **CONTRATO**.
- 3.7) Cantidads adicionales.
- 3.8) **LICITANTE** que resulte adjudicado.
- 3.9) Inconformidades.

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

La Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N053-2024, para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 27 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, los artículos 12 fracción II, 39 fracción I segundo párrafo, 45 fracción I, 47 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, se emite la siguiente CONVOCATORIA que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N053-2024, con cargo al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2024.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus Anexos, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENT** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

BIENES: Son los bienes que se requieren y se señalan en el presente procedimiento (Bienes señalados y descritos en el apartado 2.2) y Anexo B).

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** con el **PROVEEDOR** adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de adquisición y que describe los requisitos de participación.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.

ENTE REQUIRENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales administrada por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con dirección electrónica:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**.

LICITANTE, PROVEEDOR O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

PARTIDA O PARTIDAS: La división o desglose de los **BIENES** a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: Para efectos del artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **BIENES** solicitados en esta **LICITACIÓN**.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los **LICITANTES** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA .	11 de noviembre de 2024	Diario de Circulación Estatal
Disposición de la CONVOCATORIA .	12, 13 y 14 de noviembre de 2024	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes en HOY SE COMPRA : las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE : de 08:00 a 15:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y ANEXOS)
Venta de la CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito (pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	12, 13 y 14 de noviembre de 2024	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA .	15 de noviembre de 2024	De 08:00 a 08:30 horas
Junta de aclaraciones.	19 de noviembre de 2024	08:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (SOBRE CERRADO).	22 de noviembre de 2024	De las 09:30 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones.	22 de noviembre de 2024	10:01 horas

Pruebas balísticas a las muestras físicas (chalecos balísticos) Las pruebas se realizarán en el stand de tiro de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes con domicilio en Calle Los Conos Número 105 fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags.	25 de noviembre de 2024	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo.	27 de noviembre de 2024	09:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- No realicen el pago de la **CONVOCATORIA** en el tiempo y forma establecidos en el resumen de **CONVOCATORIA**.
- No cuenten con la capacidad para ofertar los **BIENES** requeridos.
- Se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sean de nacionalidad mexicana y dedicada al ramo requerido, y que por ende pretendan subcontratar.
- Se encuentren en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se les haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La **CONVOCATORIA** estará a su disposición en la dirección electrónica: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XII, artículo 17 fracción I, de la **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes** para el ejercicio fiscal del año 2024, publicado el 29 de diciembre del 2023, por la cantidad de **\$1,640.00 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**; los **LICITANTES** que deseen adquirir la **CONVOCATORIA** de la presente **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de las dos siguientes maneras:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, en horario de las 08:00 a 15:00 horas.
2. Mediante pago de manera referenciada a través del portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes conforme a lo siguiente de manera secuencial:
 - a. Trámites y Servicios
 - b. Pagos de impuestos
 - c. Pago ante otras dependencias
 - d. Búsqueda por dependencias
 - e. Seleccionar Secretaría de Administración
 - f. Buscar
 - g. Seleccionar venta de bases para Licitación Pública y llenar la información que se solicita.
 - h. En el espacio de **observaciones**, deberá de anotar el número y nombre completo de la presente **LICITACIÓN**.

El recibo de pago **CFDI** le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el **LICITANTE** en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, (**se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria**), por lo que deberá de tramitar su CFDI ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en los días exclusivamente para la venta de la **CONVOCATORIA** establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada **LICITANTE** participante el tramitar su CFDI en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su CFDI por medio de su correo electrónico.

El pago **SÓLO** podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios

establecidos, **NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado **1.4)** de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, con los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**, sin perjuicio de que pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **LEY**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **LICITANTES** que ingresen a la sala de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, de igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciado los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada acta, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la sala de juntas de adquisiciones hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la sala de juntas de adquisiciones.

Para la realización de las pruebas balísticas a las muestras físicas de los chalecos, se debe considerar lo siguiente:

La muestra física de los chalecos balísticos se someterá a pruebas balísticas por personal técnico especializado en la materia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de acuerdo al nivel balístico solicitado para los BIENES.

La prueba será el **día 25 de noviembre del 2024 a las 10:00 horas** en el stand de tiro de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes con domicilio en Calle Los Conos Número 105 fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags.

Los **LICITANTES** que participen en las **PARTIDAS** de los chalecos balísticos. Deberán de asistir al evento y llevar todas las herramientas necesarias para la realización de las pruebas balísticas (por ejemplo, caja de plastilina romo número uno) así como un personal técnico de cada **LICITANTE** participante. Se hace mención que no se les permitirá el uso de las herramientas de otro **LICITANTE**. El acto será un evento formal, comenzará puntualmente y podrá desahogarse con las prácticas que se consideren necesarias para hacer anotaciones.

El acto será coordinado por el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Cabe mencionar que las pruebas que se efectúen a los equipos antes mencionados serán determinantes y formaran parte de la evaluación que realice el **ENTE REQUIRENTE** y **ÁREA TÉCNICA** para la elaboración del Dictamen Técnico en el cual se mencionará el cumplimiento e incumplimiento de cada **LICITANTE**.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN** serán:

- Roberto Carlos Malo Macías.
- Aribel Pérez Beltrán.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Jorge Luis Cano Bonilla.
- Paloma Eleonora García Segura.
- Natalia González Legorreta.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en correlación con el artículo 52 de la **LEY**, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en

la fecha y hora establecida en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en los apartados 1.3) y 1.5) de la presente **CONVOCATORIA**, deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido exclusivamente de esta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **CONVOCATORIA**, el día y hora señalados en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la **CONVOCANTE**:

Original y copia simple legible para cotejo del **CFDI** de pago de la **CONVOCATORIA**.

Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la presente **LICITACIÓN (Anexo A)** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: en caso de persona física, nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, nombre completo, denominación o razón social, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo legal y fiscal, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El documento en original que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA (Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB.

b) Por correo electrónico enviar a las siguientes direcciones:

aribel.perez@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
jorge.cano@aguascalientes.gob.mx
paloma.garcia@aguascalientes.gob.mx
natalia.gonzalez@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas exclusivamente del contenido de la **CONVOCATORIA** mediante el **Anexo J.A.**, el cual deberá de estar firmado y escaneado, y en archivo editable (word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5008, 5021, 5027, 5147, 5386, 5198 y 5063.

Digitalizar el **CFDI** del pago de la **CONVOCATORIA** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**.

Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **LICITACIÓN** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **LICITANTE**: nombre de la persona física, domicilio completo legal y fiscal, correo electrónico, teléfono, en caso de ser persona moral, denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo A de la CONVOCATORIA** y el artículo 52 segundo párrafo de la **LEY**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3**) de la presente **CONVOCATORIA** para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **LICITACIÓN**, asistidos por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES**, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondientes, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, se leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a estas.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptarán nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **PARTICIPANTES**.

Las preguntas que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que le será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **HOY SE COMPRA**, en la siguiente liga:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones derivadas de la referida junta serán consideradas como parte integrante de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición, en consecuencia, será obligatoria para todos los **LICITANTES** presentes y ausentes en términos de lo dispuesto en el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la **LEY** y el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE** el cual contendrá sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

De igual manera los **LICITANTES** deberán presentar en la misma fecha y hora señalada en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA** las muestras físicas requeridas en el apartado **2.2)** de manera separada al **SOBRE CERRADO** que contiene sus ofertas técnica y económica y todos los documentos solicitados.

Los **LICITANTES** deberán presentar muestra física de cada **BIEN** y deberán de presentar por separado los logos, en caso de que algunos **BIENES** se repitan en partidas distintas pero que conserven las mismas características, podrán presentar una sola muestra identificando claramente a que partidas corresponden, salvo aquellos **BIENES** que sean de diferente color en ese caso deberá presentar muestra física por cada color, de lo contrario será causa de desechamiento de la proposición.

Las muestras físicas deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del **LICITANTE**, el número de procedimiento y número de la partida a la cual corresponde (o las partidas si la misma muestra está contenida en varias partidas).

- b) Las proposiciones deberán presentarse en la fecha y horario establecido en el calendario de eventos señalado en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; para que se registre la hora de entrega de su proposición en el área de recepción, debiendo el interesado solicitar que sea anunciado con el personal autorizado de la misma **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.7)** de la presente **CONVOCATORIA** a fin de que se

reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la fecha y hora límite establecida en el apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

- c) Una vez recibidas las proposiciones en **SOBRE CERRADO**, se procederá a su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUIRENT** e el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas con el correspondiente Impuesto al Valor Agregado; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

La adjudicación será por **PARTIDA** a uno o a varios **LICITANTES**, es decir, las **PARTIDAS** del apartado **2.2)** y Anexo **B** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán a uno o a varios **LICITANTES** que cumplan con todo lo solicitado y oferten el precio más bajo.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** emitirá un fallo, en el que se asentará lo siguiente:

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al o los **LICITANTES** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;
- b) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;

- c) La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;
- e) Nombre del o los **LICITANTES** a quien se adjudica el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, asignada al o a los **LICITANTES** adjudicados;
- f) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g) En caso de que se declare desierta la **LICITACIÓN** o alguna **PARTIDA**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

NOTA: SOLO EL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S) DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL APARTADO 2.4) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ(N) ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y EMITIDOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO.

2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), SIN ADEUDO.
3. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO.
4. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SENTIDO POSITIVO.

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de **LICITACIÓN** cuando se presente alguno de los supuestos a que hace referencia el citado artículo.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 50 fracción XV y 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ó **LICITANTES** ha o hayan acordado con otro u otros elevar el precio de los **BIENES**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA**; serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.

- g) Por realizar el pago de la **CONVOCATORIA** fuera de los plazos establecidos en el calendario de eventos del apartado **1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el **CFDI** que expide la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por el pago de la **CONVOCATORIA** contiene una fecha y horario posterior a la fecha y horario establecido en el calendario de eventos del apartado **1.3)** y no se comprueba con recibo de pago (**CFDI**) que se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto, la proposición se desechará para todos los efectos legales.
- h) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- i) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los **BIENES** a adquirir.
- j) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- k) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- l) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENT**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- m) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total), o bien error de cálculo en la **PARTIDA** o **PARTIDAS** ofertadas (subtotal, **I.V.A.**, total y gran total).
- n) Por no presentar el comprobante de pago **CFDI** de la **CONVOCATORIA**, conforme a lo señalado en el apartado **1.5) y 1.8)**
- o) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS, SEFI e INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presenta el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- p) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- q) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- r) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.
- s) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la propuesta económica en lo referente a la descripción de los **BIENES**.
- t) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.

- u) En caso de no presentarse en el domicilio de esta **CONVOCANTE** a recoger los anexos de “Ubicación de Sectores”, “Bordados y Sectores” y “Tallaje” mencionados en el apartado **2.2)** y **2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**. (**Anexos B-1, B-2 Y B-3**).
- v) En caso de no presentar las muestras físicas con las especificaciones y características solicitadas en el apartado **2.2)** y **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA**.
- w) En caso de no asistir al evento de las pruebas balísticas y no presentar todas las herramientas necesarias para la realización de las mismas (por ejemplo, caja de plastilina romo número uno), así como en caso de que no asista personal técnico de cada **LICITANTE** participante.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundado y motivado en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la **LEY**, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** o los **LICITANTES** cuya(s) proposición(es) resulte(n) solvente(s) por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el apartado **2)** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la presente contratación se preferirá como **PROVEEDORES**, en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **LICITANTES** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única

excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que los **LICITANTES** aceptan y reconocen tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto, será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El o los **LICITANTES** asume(n) toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por lo tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS INCLUIDOS** en esta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **BIENES**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS** deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I, 50 primer párrafo fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un **(1) SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado en hoja membretada con los datos completos del **LICITANTE** y firmado de manera autógrafa, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo, se exhibirán junto con las ofertas todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas de la presente **CONVOCATORIA** rotulados con los siguientes datos:

- a) En idioma español;
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024 para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.**
- c) Datos de identificación del **LICITANTE**: nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **R.F.C.** y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal en caso de persona moral.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 primer párrafo fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta **LICITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma los **BIENES** en materia de la presente **LICITACIÓN** requeridos en el apartado **2.2).**

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es **para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.**

En los apartados **2.4) y 2.5)** de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a las **PARTIDAS** requeridas en esta **LICITACIÓN**, lo

anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

La adjudicación será por **PARTIDA** a uno o a varios **LICITANTES**, es decir, las **PARTIDAS** del apartado 2.2) y Anexo B de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán a uno o a varios **LICITANTES** que cumplan con todo lo solicitado y oferten el precio más bajo.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS
1	4	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p>

		<p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALÍSTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDADA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALÍSTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TÉCNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACIÓN, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS</p>
--	--	---

		<p>AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS. PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS. PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE</p>
--	--	--

	<p>ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none">1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL
--	---

	<p>PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p>
--	---

	<p>QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALISTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p>
--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA.</p>
2	13	<p>PIEZA</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA</p>

	<p>VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>Paneles balísticos</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDADA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALISTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALISTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALISTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALISTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12</p>
--	--

		<p>PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACIÓN, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTES, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS. PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS. PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAGE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO</p>
--	--	--

	<p>LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.
--	--

	<p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO</p>
--	--

	<p>OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA. QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS. MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE. QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE: 7.62 X 63 M2AP (NIJ IV)</p>
--	--

		<p>7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSE DE GRACIA.</p>
3	10	<p>PIEZA</p> <p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE</p>

	<p>PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCION IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALISTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCION Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALISTICO.</p> <p>FUNDAS EXTERNAS DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA</p>
--	---

	<p>REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS. PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS. PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2</p>
--	---

	<p>SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1.NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-</p>
--	--

	<p>CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL</p>
--	--

	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA. QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p>
--	--

	<p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p>
--	---

PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSIO.		
4	50	<p>PIEZA</p> <p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p>

		<p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL LLANO.</p>
5	59	<p>PIEZA</p> <p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON</p>

	<p>CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p>
--	--

		<p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.</p>
6	55	<p>PIEZA</p> <p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p>

	<p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>
--	--

		<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE ASIENTOS.</p>
7	432	<p>PIEZA</p> <p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT O SIMILAR, MODELO 88085 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA EN ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1,000 LÚMENES, QUE CUENTE CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE. QUE INCLUYA UNA BATERÍA USB (MODELO 18650 O SIMILAR) CON UN PUERTO DE CARGA; QUE INCLUYA UNA FUNDA DE NYLON. QUE CUENTE CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDE A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO. 2) ALTO SOLAMENTE. 3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>QUE CUENTE CON LENTE Y LED DE SALIDA:</p> <ul style="list-style-type: none">• ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA DE 1,000

	<p>LÚMENES, 330 METROS DE HAZ, QUE FUNCIONE 1.5 HORAS, 27,100 CANDELAS.</p> <ul style="list-style-type: none">• MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES, HAZ DE 200 METROS, QUE FUNCIONE 3.5 HORAS, 10,000 CANDELAS.• BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES, HAZ DE 80 METROS, QUE FUNCIONE 23 HORAS, 1,600 CANDELAS.• ESTROBOSCÓPICO PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: QUE FUNCIONE 3.25 HORAS.• QUE CUENTE CON CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE, QUE CUENTE CON CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE.• QUE CUENTE CON IPX7 (CÓDIGO DE PROTECCIÓN CONTRA LA INMERSIÓN TEMPORAL), QUE SEA RESISTENTE AL AGUA A 1 METRO DURANTE 30 MINUTOS.• QUE CUENTE CON CABEZA ANTIVUELCO.• LARGO DE 5.43 PULGADAS. (13.8 CENTIMETROS), PESO DE 6.2 ONZAS (176 GRAMOS). <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p>
--	--

		PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.
--	--	---

NOTAS:

PARA LAS PARTIDAS QUE APLIQUEN BORDADOS Y/O SECTORES DE CORPORACIÓN, APEGARSE SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS:

B-1 "UBICACIÓN DE SECTORES" Y ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES".

CABE MENCIONAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LAS TALLAS DE LAS PARTIDAS POR BENEFICIARIO SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL **ANEXO B-3 "TALLAJES"**.

ASÍ MISMO, SE LES INFORMA QUE LOS ANEXOS B-1 "UBICACIÓN DE SECTORES", ANEXO B-2 "BORDADOS Y SECTORES" Y B-3 "TALLAJES" SOLO SERÁN ENTREGADOS DE MANERA **PERSONAL** A CADA UNO DE LOS **LICITANTES** QUE HAYAN REALIZADO EL PAGO DE LA **CONVOCATORIA** (EXCLUSIVAMENTE EN LAS FECHAS Y HORARIO PARA SU VENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3), DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**, EL **LICITANTE** DEBERÁ DE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB PARA GRABAR LOS ANEXOS, ASÍ MISMO DEBERÁ DE PRESENTAR EL **CFDI** DEL PAGO DE LA **CONVOCATORIA** EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO Y HACER ENTREGA SOLO DE LA COPIA, ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA DESIGNADA POR EL **LICITANTE PARA RECOGER LOS ANEXOS**, LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN SERÁ ENTREGADA A LA **CONVOCANTE** PARA RECIBIR LOS ANEXOS, ASÍ COMO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR (**ANEXO A**) EN ORIGINAL, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A LA **CONVOCANTE SOLO** PARA LA ENTREGA DE LOS ANEXOS, EN EL ENTENDIDO QUE A LOS **LICITANTES** QUE SE LE ENTREGUE DICHOS ANEXOS, ESTARÁN OBLIGADOS A GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANEXOS SERÁ EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE LICITACIONES DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, UBICADA EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE, NO. 104, CUARTO PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180 EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LAS 08:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS **EXCLUSIVAMENTE** EN LOS DÍAS DE LA VENTA DE LA **CONVOCATORIA** ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL HECHO DE QUE EL LICITANTE NO RECOJA LOS ANEXOS, SERÁ CONSIDERADO COMO UN SUPUESTO PARA DESECHAR SU PROPUESTA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 1.10), INCISO u) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

PARTIDAS	TIEMPO DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA
1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TEL.: 449-910-20-00 EXT. 4858	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AVENIDA LOS CONOS #105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTES INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

Nota: Para el tiempo de entrega señalado en la tabla anterior, así como en el apartado 2.2) y Anexo B, “Si el día establecido para realizar las entregas es día inhábil o las oficinas permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil”.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberá estar en idioma español, en papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Persona Moral, Razón Social, Nombre

comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y R.F.C.) y firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, (**excepto documentos originales**), además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA

1. Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los **BIENES** solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a las **PARTIDAS**; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los **Anexos B, B-1, B-2 y B-3 de la presente CONVOCATORIA**.

ANEXO	NOMBRE
B-1	“UBICACIÓN DE SECTORES”
B-2	“BORDADOS Y SECTORES”
B-3	“TALLAJES”

Además, el **LICITANTE** deberá presentar su oferta técnica **Anexo B, así como los Anexos B-1, B-2 Y B-3**, en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.

OFERTA ECONÓMICA

2. Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al **Anexo C** que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y R.F.C., firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la(s) **PARTIDAS**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **BIENES** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y total de la(s) **PARTIDAS**. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).

	<p>e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Total de la(s) PARTIDA(S).</p> <p>f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la(s) PARTIDA (S) en número y letra).</p> <p>g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p>h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.</p> <p>i) Indicar el lugar de entrega.</p> <p>j) Indicar el tiempo con que están garantizados los BIENES a adquirir (reposición y reparación).</p> <p>k) Señalar la vigencia de su proposición.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta económica Anexo C en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
--	--

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

3.	<p><u>Pago (CFDI):</u></p> <p>Original y copia legible para cotejo del CFDI de pago expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobatoria del pago de la CONVOCATORIA directo ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el cual deberá haberse efectuado en los días y horario establecido en el calendario de eventos de acuerdo al apartado 1.3) y 1.5) de la presente CONVOCATORIA.</p>
4.	<p><u>Carta compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p><u>Acreditación del PARTICIPANTE y Documentos Anexos:</u></p> <p>Escrito de acreditación del PARTICIPANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de LICITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica

	<p>coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tratándose de personas físicas, Constancia de Situación Fiscal vigente a la fecha de presentación de su propuesta, ya que se verificará que su actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda a los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN. <p>En caso de que se encuentre inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple de la CONSTANCIA con clave de PROVEEDOR vigente, sin ser obligatorio para los demás LICITANTES PARTICIPANTES que no estén registrados.</p> <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) le serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente hábil correspondiente al <u>acto de emisión y notificación de fallo</u>, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
6.	<p>Mandato Carta Poder Simple:</p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se deberá anexar copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>

7.	<p><u>Identificación oficial:</u></p> <p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su IFE o INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposición.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
8.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el Anexo G a los que haya realizado venta de BIENES iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA, durante los dos últimos años contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombre completo y teléfono del contacto, nombre completo de la persona física y/o razón social, domicilio completo legal y fiscal, y teléfono, volumen de venta (descripción y cantidad de unidades vendidas), tiempo de entrega, y número de factura, importe total y fecha de expedición, y la documentación comprobatoria consistente en una copia legible de la factura de venta o impresión de CFDI por cliente.</p> <p>Cabe mencionar que cada factura o impresión de CFDI deberán ser de clientes con distinto R.F.C., además, deberá de adjuntar su verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.</p> <p>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la</p>

	autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
9.	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido POSITIVO, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>
10.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Anexar Constancia de Obligaciones emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal el comprobante de validación de la consulta.</p>
11.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT).</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS</p>

	<p>TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, el comprobante de validación de la consulta.</p>
12.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en el Anexo K, el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. Así mismo el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, tiempo que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
13.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES, de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>
14.	<p><u>Autorización de pago vía electrónica:</u></p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p>

	Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.
15.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR adjudicado firme el CONTRATO . a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO , y b) Garantía de calidad de los BIENES . Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N .
16.	<u>Carta de Confidencialidad:</u> El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA .
17.	<u>Carta de no incumplimiento de contrato y penas convencionales:</u> Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el padrón único de proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, que no se le ha rescindido algún CONTRATO por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar CONTRATOS regulados por esta la LEY , de conformidad al Anexo P .
18.	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u> Para las PARTIDAS 1, 2, 3 y 7 los LICITANTES deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los BIENES requeridos cumplirán con las especificaciones y características establecidas en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
19.	<u>Contratos:</u>

	<p>Los LICITANTES deberán presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple fiel legible de al menos dos contratos terminados no mayores a 24 meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones hacia atrás, que tenga por objeto el suministro de prendas de protección y que el LICITANTE haya celebrado con cualquier Ente Gubernamental esto con la finalidad de que acredite su experiencia en el giro. Cabe mencionar que cada contrato deberá ser de clientes con distinto RFC.</p>
20.	<p><u>Manifiesto Bajo protesta de decir verdad.</u></p> <p>Los LICITANTES deberán presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los BIENES solicitados y descritos en el apartado 2.2) y Anexo B cumplirán con las características, medidas de seguridad y especificaciones solicitadas.</p>
21.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el traslado de los BIENES (empaque/maniobras/cargas/descargas) correrán por cuenta del PROVEEDOR en los lugares de entrega señalados en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.</p>
22.	<p><u>Carta de Apoyo y capacidad</u></p> <p>Para las PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 los LICITANTES deberán presentar carta de apoyo y capacidad debidamente rubricada y membretada, de la empresa fabricante de los BIENES ofertados y/o del distribuidor del fabricante en México y/o del distribuidor primario y/o del distribuidor mayorista y/o del distribuidor autorizado por el fabricante, la cual deberá reunir los siguientes requisitos: estar dirigida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, señalar el nombre y número de LICITACIÓN, señalar el número o números de la(s) PARTIDA(S) de los BIENES solicitados, las cantidades que oferta y establecer que es fabricante o distribuidor de los BIENES de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los BIENES dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la LICITACIÓN.</p> <p>La carta no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</p>
23.	<p><u>Pruebas de Laboratorio de las Normas:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar las Pruebas de laboratorio en original y copia simple para cotejo de los resultados de los análisis que comprueben el cumplimiento de las normas y pruebas citadas, las cuales deberán ser</p>

realizadas por laboratorio acreditado por la **E.M.A.** (Entidad Mexicana de Acreditación A.C.).

De conformidad con lo siguiente:

CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA	
NORMAS APLICABLES	PARTIDAS
<p>1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTA A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p>	1, 2 y 3

	<p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p>	
	<p>NOTA: LAS PRUEBAS DE LABORATORIO DEBERÁN DE SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). DE IGUAL MANERA DEBERÁ ADJUNTAR EL LISTADO EN DONDE APARECE REGISTRADO EL LABORATORIO O LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO ANTE ESTA ASOCIACIÓN.</p>	
24.	<p><u>Documentación para las PARTIDAS: 1, 2 y 3.</u></p> <p>1. CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE. ANEXANDO TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL POR UN PERITO CERTIFICADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE.</p> <p>2. REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO DE LA NIJ STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, Y PARA EL NIVEL IV DE LA PLACA; EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE.</p> <p>3. DOCUMENTO COMPROBATORIO DE LA GARANTÍA DE 8 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, DEMOSTRABLES EN: HTTP://WWW.NIJ.GOV/NIJ/TOPICS/TECHNOLOGY/BODY-ARMOR/COMPLIANT-BALLISTIC-ARMOR.HTM Y 10 AÑOS EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LA PLACA.</p> <p>4. CARTA DE FABRICANTE, DONDE GARANTICE 24 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, PARA EL CHALECO Y PARA LA</p>	

PLACA.

- 5. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN, ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS, APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTICE AL FABRICANTE. QUE LA PÓLIZA HAGA MENCIÓN DE LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLIQUEN PARA LOS NIVELES BALÍSTICOS DE LOS CHALECOS, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE.**
- 6. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, EN LA QUE SE COMPROMETA A RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERÍODO EN QUE SE GARANTICEN LOS BIENES OFERTADOS. EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE.**
- 7. CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE MENCIONE NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE, EN ORIGINAL, A NOMBRE DEL FABRICANTE.**
- 8. REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A. DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE.,**
- 9. CERTIFICADO VIGENTE QUE ACREDITE QUE EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD **ISO 9001:2015**. EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA COTEJO.**
- 10. CERTIFICADO DE REGISTRO DEL FABRICANTE QUE ACREDITE EL PROCESO DE DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD **ISO 9001: 2015**.**
- 11. CERTIFICADO AMBIENTAL DEL FABRICANTE QUE ACREDITE EL PROCESO DE DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD **ISO 14001: 2015**.**
- 12. CERTIFICADO ANTISOBORNO DEL FABRICANTE QUE ACREDITE**

	<p>EL PROCESO DE DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, BAJO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 37001: 2016.</p> <p>13. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE GRADO NACIONAL QUE SEA DE POR LO MENOS DEL 68.01%. EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA COTEJO.</p> <p>14. PERMISO VIGENTE OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICENCIAS OFICIALES, PERMISOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMISIÓN DE PERMISOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD DE POLÍTICA POLICIAL, PENITENCIARÍA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A NOMBRE DEL FABRICANTE Y LICITANTE, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE PARA SU COTEJO.</p> <p>15. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL LICITANTE EN DONDE INDIQUE QUE REPONDrá EL CHALECO IMPACTADO DURANTE SERVICIO, EN CASO DE QUE ESTO SUCEDA, SE DEBERÁ DOCUMENTAR DE LO SUCEDIDO Y LOS PANELES SERÁN SUSTITUIDOS SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>16. TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA ANTE EL IMPI, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE PARA EL CHALECO.</p> <p>17. ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NIJ MARK, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE, A NOMBRE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE.</p> <p>18. BIENES ETIQUETADOS DE ACUERDO LA NORMA NIJ- STD-0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p>
25.	<p>Muestra física:</p> <p>Los LICITANTES deberán presentar muestra física de cada BIEN y deberán de presentar por separado los logos, en caso de que algunos BIENES se repitan en partidas distintas pero que conserven las mismas</p>

características, podrán presentar una sola muestra identificando claramente a que partidas corresponden, salvo aquellos **BIENES** que sean de diferente color en ese caso deberá presentar muestra física por cada color, de lo contrario será causa de desechamiento de la proposición.

Las muestras físicas deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del **LICITANTE**, el número de procedimiento y número de **PARTIDA** a la cual corresponde (o las **PARTIDAS** si la misma muestra está contenida en varias **PARTIDAS**).

Dichas muestras se devolverán a los **LICITANTES** que no resulten adjudicados dentro de los 5 días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo.

Para el **PROVEEDOR** que resulte adjudicado se le devolverán al momento que haya cumplido con la totalidad de las entregas de los **BIENES**.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** participantes:

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)**, DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA **LICITACIÓN** PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES **SERÁN EXHIBIDAS** EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN**, DEBERÁN SER LEGIBLES Y NO IMÁGENES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN **POR NO PRESENTADAS**.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL **LICITANTE** PARA CUMPLIR ESTE APARTADO **2.4)**, DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO **1.3)** DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN **FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRÉN** CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE

LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA **LEY**, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL **LICITANTE** DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DE LA EMPRESA Y FIRMADA DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN, **NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.**

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS **BIENES**, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS **ANEXOS** PERTENECIENTES A ESTA **CONVOCATORIA**.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado **2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **R.F.C.**, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al apartado **2.4) numeral 2 y Anexo C.**

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado, y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de la(s) **PARTIDA(S)**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **BIENES** ofertados.

- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.** y total de la(s) **PARTIDA(S)**. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**) y Total de las **PARTIDAS**.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la(s) **PARTIDA(S)** en número y letra).
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados los **BIENES** a adquirir (reposición y reparación).
- k) Señalar la vigencia de su proposición.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberá suscribir el **CONTRATO** correspondiente en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando el o los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen **CONTRATOS** o pedidos serán sancionados por la **CONTRALORÍA** del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, lo siguiente:

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de

- la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
 - d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
 - e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar los **BIENES** originalmente adquiridos, el **LICITANTE** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificadorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificadorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
 - f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción de los **BIENES** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

- 1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad de los **BIENES** objeto de la presente **LICITACIÓN** y/o **CONTRATO**.
- 2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**, sus domicilios, así como la mención que deriva de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**.
- 3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
- 4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **LICITANTE**.
- 5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
- 6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los **BIENES** señalados en el apartado 2.2) de la presente **CONVOCATORIA** otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **LICITANTE** y este efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad de los **BIENES** a adquirir, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en la **PARTIDA** adjudicada y que se especifica en el apartado 2.2) de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los **BIENES** a adquirir, y el saneamiento por evicción.

Los períodos de garantía comenzarán a partir de que los **BIENES** sean entregados a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del apartado 2.3) de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los **BIENES**, es decir, defectos de fabricación de los mismos o fallas de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **BIENES** a adquirir en malas condiciones en el plazo establecido en la(s) **PARTIDA(S)** señalada(s) en el apartado 2.2), previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUIRENTE**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE**, en el entendido que de no reponer los **BIENES** que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del o los **CFDI**, debidamente requisitados, firmados y

sellados, contra entrega de los **BIENES**, y de conformidad a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.3) y ANEXO B** de la presente **CONVOCATORIA**.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, en el domicilio del **ENTE REQUIRENTE** conforme lo señalado en el apartado **2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, consistente en el **CFDI** y el pedido de compra.

El o los pedidos de compra, deberá(n) presentarse debidamente firmado(s) por el **PROVEEDOR** al momento de la entrega, sellado(s) y firmado(s) de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El o los **CFDI** que se presente(n) para pago deberá(n) contener los requisitos fiscales (**R.F.C.**, régimen fiscal, folio, etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención oriente Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
R.F.C.: SFI-011030-DU4

En caso de que la impresión del o los **CFDI** entregado(s) por el **PROVEEDOR** para su pago presente(n) errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante la vigencia del CONTRATO.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural de mora en función de los **BIENES** no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en los apartados **2.2), 2.3) y el Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **PROVEEDOR**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración**

del Estado de Aguascalientes. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente adquiridos, y se demuestre, que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado aceptará seguir suministrando los **BIENES** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertados originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **PROVEEDOR** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

Para el **LICITANTE** que resulte adjudicado en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentre dado de alta o refrendado(s) en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá(n) realizar a más tardar en un plazo no mayor a 48 horas después de la notificación del fallo, el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**, para lo cual se deben de seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página de **HOY SE COMPRA**.
2. <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>
3. Posicionarse en el apartado de **PROVEEDORES**.
4. Dar clic en el ícono de **Inscripción** si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por un año o más.
5. Dar clic en el ícono de **Refrendo** por el periodo de enero a marzo del 2024.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, teléfono: (449) 910-25-00 extensión 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **BIENES**.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 primer párrafo fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, los **LICITANTES** podrán interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

**DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES
FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS**

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta LICITACIÓN .	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B-1	Ubicación de sectores	
B-2	Bordados y Sectores	Sí
B-3	Tallaje	
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del PARTICIPANTE y documentos anexos.	Sí
F	Mandato carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes.	Sí
H	Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales (SAT).	Sí
I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal.	Sí
J	Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	Sí
K	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).	Sí
L	Declaración de integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
O	Carta de confidencialidad.	Sí
P	Carta de no incumplimiento de contrato y penas convencionales.	Sí

ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N053-2024 para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del **LICITANTE** (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio completo fiscal y legal, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal que acudirá a los actos del presente procedimiento).

Así mismo, manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo), así como el correo electrónico, números de contacto y nombre de la persona de contacto.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS EXCLUSIVAMENTE SOBRE
LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**, para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿?”
2.		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo de la **CONVOCATORIA** y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de **HOY SE COMPRA**, los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	4	PIEZA	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ</p>	

		<p>(FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCION IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULTI-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA</p>	
--	--	--	--

		<p>REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS.</p> <p>QUE LOS PANELES BALÍSTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TÉCNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCIÓN Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS.</p> <p>QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>FUNDAMENTAL EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS</p>	
--	--	--	--

		FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECCIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA	
--	--	---	--

		<p>NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS.</p> <p>PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. - DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. - ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN</p>	
--	--	--	--

		AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. - FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. - SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. - COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. - TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO	
--	--	---	--

		<p>EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1.NMX-A-084-INTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.</p>	
--	--	---	--

		<p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO</p>	
--	--	---	--

		<p>DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELÉNCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.</p>	
--	--	---	--

		<p>(E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA “PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”.</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA. QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A</p>	
--	--	---	--

		<p>RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS)</p> <p>PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA</p>	
--	--	--	--

		<p>ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE:</p> <p>7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV.</p>	
--	--	--	--

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA.</p>	
2	13	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.	

		<p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p> <p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCION IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y</p>	
--	--	--	--

		<p>POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULT-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON Paneles FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALISTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCION Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALISTICO.</p>	
--	--	--	--

		FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA PANELES BALÍSTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FÁCIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECIONADO EN X DESDE SU FABRICACIÓN, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON.	
--	--	---	--

		<p>QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS. PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS. PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16</p>	
--	--	--	--

		<p>BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. - DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. - ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). - CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. - FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE</p>	
--	--	--	--

		<p>INTENTOS FALLIDOS. - SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. - COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. - TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL</p>	
--	--	--	--

		<p>DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. NMX-A-084-INNTEX-2015, INDUSTRIA TEXTIL-FIBRAS TEXTILES-ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL	
--	--	--	--

		<p>MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p>	
--	--	---	--

		<p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p>	
--	--	---	--

		<p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA. QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06. QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD. QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE</p>	
--	--	---	--

		<p>ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS) ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE. QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE: 7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1 5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>	
--	--	---	--

			<p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSE DE GRACIA.</p>	
3	10	PIEZA	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA	

		<p>ARSENAL O SIMILAR, MODELO GR 501 SUB ELITE 360 O SIMILAR, QUE INCLUYA DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO, CORTE MASCULINO Y/O FEMENINO.</p> <p>QUE SEA FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 600 DENIERS. QUE CUENTE CON NIVEL DE PROTECIÓN IIIA Y QUE ESTÉ CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06.</p> <p>QUE ESTE TIPO DE BLINDAJE PROPORCIONE SEGURIDAD COMO LO MARCA LA NORMA NIJ CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357 SIF FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G (125 GRAMOS) Y A UNA VELOCIDAD DE 448 METROS/SEGUNDO. Y DEL CALIBRE .44 MAGNUM SJHP CON UNA MASA DE 15.6 G (240 GRAMOS) Y UNA VELOCIDAD DE 436 METROS/SEGUNDO. Y TODO TIPO DE CALIBRES MENORES CON BALA NORMAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06</p>	
--	--	---	--

		<p>PARA EL NIVEL BALÍSTICO IIIA. EL CHALECO BALISTICO NIVEL IIIA SOPORTE IMPACTOS DE MUNICIÓN WOLF 9X19.</p> <p>PANELES BALÍSTICOS</p> <p>QUE CUENTEN CON NIVEL DE PROTECCION IIIA, QUE SEAN FABRICADOS CON CAPAS DE FIBRAS DE ARAMIDA UNIDIRECCIONAL Y POLIETILENO BALISTICO (UHWMP), CON TECNOLOGÍA HIBRIDA. QUE CUENTE CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MULT-IMPACTOS (ARMA CORTA). QUE CUENTE CON PANELES FLEXIBLES, COMODOS Y CON RESISTENCIA A LA HUMEDAD, QUE CUENTEN CON SISTEMA ANTI-TRAUMA INTEGRADO EN LA CONFIGURACIÓN (ARAMIDA) PARA REDUCIR EL TRAUMA ANTE UN POSIBLE IMPACTO DE PROYECTIL.</p> <p>QUE LOS PANELES PROTEJAN FRENTE, ESPALDA Y HOMBROS. QUE LOS PANELES BALISTICOS SEAN ENCAPSULADOS BAJO PROCESO DE ULTRASONIDO, TECNICA SOLICITADA POR LA NORMA NIJ-STD-0101.06, EN NYLON DE 200 DENIERS 100% CON</p>	
--	--	--	--

		<p>RECUBRIMIENTO LAMINADO DE POLIURETANO Y SELLADOS PARA MAXIMA PROTECCION Y DURABILIDAD DE LOS MATERIALES BALÍSTICOS. QUE SEA 100% IMPERMEABLE. CON 8 PPP (PUNTOS POR PULGADA) AL BORDE DEL MATERIAL BALISTICO.</p> <p>FUNDA EXTERNA DEL CHALECO QUE SEA RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA, QUE SEA REPELENTE AL AGUA. QUE LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA CUENTE CON MALLA MESH ACOLCHONADO QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DE AIRE MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO. QUE LA FUNDA CUENTE CON ENTRADA INTERIOR PARA Paneles BALISTICOS FRONTAL Y TRASERO CON SISTEMA DE VELCRO PARA SU FACIL EXTRACCIÓN. QUE EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA CUENTE CON BOLSAS PARA PORTAR PLACAS BALISTICAS NIVEL IV O NIVEL III CON MEDIDA DE 10 PULGADAS DE ANCHO, POR 12 PULGADAS DE ALTO. QUE CUENTE CON CIERRE TIPO TAPA CON VELCRO EN TODA LA PARTE FRONTAL Y TRASERA</p>	
--	--	---	--

		<p>PARA COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS DE LA CORPORACIÓN. QUE LA FUNDA CUENTE CON SISTEMA DE HOMBRE CAIDO CONFECIONADO EN X DESDE SU FABRICACION, QUE ESTÉ REFORZADO, Y QUE SOPORTE MÁS DE 150 KILOGRAMOS EN ARRASTRE, QUE ESTÉ FABRICADA EN NYLON. QUE LA FUNDA CUENTE CON DOS PUNTOS DE AJUSTE EN HOMBROS Y DOS AJUSTES DE CINTURA MEDIANTE AJUSTE CON VELCROS DE USO RUDO. QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON SISTEMA MOLLE AL FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS PARA CARGAR EQUIPO ESPECIAL Y ACCESORIOS. ADEMÁS CUENTE CON CINTA NYLON EN LA PARTE BAJA DE LA FUNDA PARA MAYOR PROTECCIÓN Y RETRASAR EL DESGASTE DE LA TELA.</p> <p>PESO DEL CHALECO: 2.95 KILOGRAMOS. PESO PANELES 1.90 KILOGRAMOS. PESO FUNDA 1.05 KILOGRAMOS.</p> <p>QUE INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO</p>	
--	--	--	--

		<p>NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MEGAHERTZ.</p> <p>TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBITS / SEGUNDO. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. - DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MILÍMETROS - NÚMERO DE SERIE DE 7 BITS (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. - ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. - CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -</p>	
--	--	--	--

		<p>CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. - FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KILOBIT / SEGUNDO. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. - SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. - COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. - TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100,000 CICLOS. QUE EL SISTEMA OPERE DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PREnda E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.</p> <p>LA UBICACIÓN EN PREnda E INFORMACIÓN</p>	
--	--	---	--

		<p>PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.</p> <p>QUE INCLUYA LA LEYENDA EN MICROBORDADO SEGÚN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ACUERDO A CADA CORPORACIÓN.</p> <p>EL CHALECO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. NMX-A-084-INNTEX- 2015, INDUSTRIA TEXTIL- FIBRAS TEXTILES- ANÁLISIS CUALITATIVO- CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801- INNTEX-2012.</p> <p>3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX- 2015.</p> <p>4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p>	
--	--	---	--

		<p>5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5.</p> <p>9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y</p>	
--	--	---	--

		<p>COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>13. AATCC 22-2014. REPELENCIA AL AGUA.</p> <p>NOTA: LOS ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ANTES CITADAS DEBERÁN SER REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.). QUE INCLUYA ETIQUETA DEL FABRICANTE QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, GENERO, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PREnda, COMPOSICIÓN DE LA TELA. COMO LO MARCA LA NOM-004-SE-2021, QUE INCLUYA ETIQUETA CON LA LEYENDA "PREnda PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN</p>	
--	--	---	--

		<p>EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”.</p> <p>PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, MARCA ARSENAL O SIMILAR, MODELO XR 32 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>PLACA DE CERÁMICA DE ALÚMINA STAND ALONE CON BAKING Y FRONT DE ARAMIDA.</p> <p>QUE ESTÉ PROBADA Y CERTIFICADA PARA CUMPLIR CON LA RESISTENCIA BALÍSTICA COMO SE ESPECIFICA EN LA NORMA NIJ-0101.06.</p> <p>QUE LA FUNDA ESTÉ FABRICADA EN NYLON 1000 DENIER (RESISTENTE A RASGADURAS), QUE CUENTE CON TRATAMIENTO CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA E IMPERMEABILIDAD.</p> <p>QUE EL CORTE TIRADOR (SHOTTER CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.1 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.4 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p>	
--	--	---	--

		<p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EL CORTE COMPLETO (FULL CUT) CUENTE CON UN PESO DE 3.5 KILOGRAMOS.</p> <p>MEDIDAS: 25.5 CENTIMETROS DE ANCHO X 30.5 CENTIMETROS DE ALTO (10 PULGADAS X 12 PULGADAS)</p> <p>ESPESOR: 29 MILIMETROS (1.1 PULGADAS) PRESENTACIÓN: CURVA SIMPLE.</p> <p>QUE EN SU PARTE FRONTAL (DEFINIDA POR EL FABRICANTE) LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE" PARA QUE EL USUARIO SEPA LA FORMA DE INSERTAR LAS PLACAS; QUE LA PARTE POSTERIOR LLEVE LA ETIQUETA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA NIJ STD 0101.06 EN SU APARTADO 4.1.5.1.1.</p> <p>QUE CUENTE CON UN RENDIMIENTO BALÍSTICO SOBRE NIVEL IV (ESPECIAL) DE: 7.62 X 63 M2AP (NIJ IV) 7.62 X 54R API B32 7.62 X 51M 61 7.62 X 39 API BZ 5.56 X 45 M855A1</p>	
--	--	--	--

		<p>5.56 X 45 M855 (GREEN TIP)</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 8 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DEL CHALECO Y LOS PANELES, 24 MESES DE GARANTIA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, Y 10 AÑOS DE GARANTIA EN FUNCIONAMIENTO BALISTICO DE LAS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p>	
--	--	--	--

			<p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSIO.</p>	
4	50	PIEZA	<p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p>	

		<p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p>	
--	--	--	--

		<p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	
--	--	--	--

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL LLANO.</p>	
5	59	PIEZA	<p>MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>	

		<p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN</p>	
--	--	--	--

		<p>TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275 PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>	
--	--	--	--

			<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CALVILLO.</p>	
6	55	PIEZA	MOCHILA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR,	

		<p>MODELO 56563 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLO FRONTAL INFERIOR, QUE CUENTE CON BOLSILLOS INTERNOS CON CREMALLERA Y DESLIZAMIENTO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p> <p>QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA CON CINTA DE NOMBRE 6 X 1 Y BOLSILLOS INTERNOS.</p> <p>QUE CUENTE CON MOLLE WEB EXTERNO FRONTAL Y LATERAL CON BUCLE DE 3 X 3.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO PARA GAFAS, BOLSILLO PARA DISPOSITIVOS CON FORRO POLAR.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA CON NYLON DE 1000 DENIERS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>QUE CUENTE CON BOLSILLOS CON CREMALLERA LATERALES</p>	
--	--	---	--

		<p>EXTERNOS DOBLES, QUE CUENTE CON FUNDA ACOLCHADA PARA PORTÁTIL Y BOLSILLOS DOBLES DE MALLA EN EL COMPARTIMENTO PRINCIPAL, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO OCULTO CCW CON PANEL DE LAZO, QUE CUENTE CON COMPARTIMENTO DE HIDRATACIÓN TRASERO, QUE CUENTE CON SISTEMA DE CORREA DE HOMBRO CON YUGO CONTORNEADO CON TEJIDO MOLLE, QUE CUENTE CON TRABILLAS PARA EL ENGRANAJE DE LA RED DEL PANEL INFERIOR.</p> <p>QUE EL COMPARTIMIENTO PRINCIPAL SEA DE 20 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE LARGO, POR 8 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE EL BOLSILLO DE HIDRATACIÓN SEA DE 17 PULGADAS DE ALTO, POR 12.5 PULGADAS DE ANCHO.</p> <p>QUE LA CAPACIDAD TOTAL SEA DE 2275</p>	
--	--	--	--

		<p>PULGADAS CÚBICAS / 37 LITROS.</p> <p>QUE CUENTE CON ESPACIO PARA LAPTOP DE HASTA 15 PULGADAS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA</p>	
--	--	--	--

			<p>FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE ASIENTOS.</p>	
7	432	PIEZA	<p>LÁMPARA TÁCTICA MARCA STREAMLIGHT O SIMILAR, MODELO 88085 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADA EN ALUMINIO DE MULTILÍQUIDO DE 1,000 LÚMENES, QUE CUENTE CON SISTEMA COMPLETO RECARGABLE. QUE INCLUYA UNA BATERÍA USB (MODELO 18650 O SIMILAR) CON UN PUERTO DE CARGA; QUE INCLUYA UNA FUNDA DE NYLON. QUE CUENTE CON INTERRUPTOR EN LA PARTE TRASERA DE ENCENDIDO Y APAGADO, EL CUAL AYUDE A LA ELECCIÓN DE TRES PROGRAMAS SELECCIONABLES POR EL USUARIO:</p> <p>1) ALTO / ESTROBOSCÓPICO / BAJO.</p> <p>2) ALTO SOLAMENTE.</p> <p>3) BAJO / MEDIO / ALTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p>	

		<p>QUE CUENTE CON LENTE Y LED DE SALIDA:</p> <ul style="list-style-type: none">• ALTO PARA LA ILUMINACIÓN MÁXIMA DE 1,000 LÚMENES, 330 METROS DE HAZ, QUE FUNCIONE 1.5 HORAS, 27,100 CANDELAS.• MEDIO PARA LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE EJECUCIÓN: 400 LÚMENES, HAZ DE 200 METROS, QUE FUNCIONE 3.5 HORAS, 10,000 CANDELAS.• BAJO PARA UN TIEMPO DE EJECUCIÓN PROLONGADO: 65 LÚMENES, HAZ DE 80 METROS, QUE FUNCIONE 23 HORAS, 1,600 CANDELAS.• ESTROBOSCÓPICO PARA SEÑALIZAR O DESORIENTAR: QUE FUNCIONE 3.25 HORAS.• QUE CUENTE CON CONSTRUCCIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO DURABLE, QUE CUENTE CON CLIP DE BOLSILLO IRROMPIBLE.• QUE CUENTE CON IPX7 (CÓDIGO DE PROTECCIÓN CONTRA LA INMERSIÓN TEMPORAL), QUE SEA RESISTENTE AL AGUA A 1 METRO DURANTE 30 MINUTOS.• QUE CUENTE CON CABEZA ANTIVUELCO.• LARGO DE 5.43 PULGADAS. (13.8 CENTIMETROS), PESO DE	
--	--	--	--

		<p>6.2 ONZAS (176 GRAMOS).</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁ SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR AJUDICADO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR AJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE AJUDICACIÓN.</p> <p>SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA.</p> <p>PARA LA SECRETARÍA DE</p>	
--	--	---	--

		SEGURIDAD MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.	
--	--	---	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXOS B-1, B-2 Y B-3
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

PLASMAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS B-1, B-2 Y B-3 QUE LE FUERON PROPORCIONADOS DE MANERA PERSONAL EN LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.3) PARA LA VENTA DE LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO 2.2) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	4	PIEZA		\$	\$	\$	\$
2	13	PIEZA		\$	\$	\$	\$
3	10	PIEZA		\$	\$	\$	\$
4	50	PIEZA		\$	\$	\$	\$
5	59	PIEZA		\$	\$	\$	\$
6	55	PIEZA		\$	\$	\$	\$
7	432	PIEZA		\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:				\$	\$	\$	
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)							

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN .
Tiempo de entrega de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).
Tiempo de reposición de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).

Tiempo de reparación de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).
Lugar de entrega de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3).
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>
Garantía:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a la(s) PARTIDA(S) ofertadas.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **manifiesta bajo protesta de decir verdad que:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **BIENES** requeridos estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **LICITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **LICITACIÓN**, será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.
3. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en la(s) **PARTIDA(S)** de la presente **LICITACIÓN**, entregaré en tiempo y forma los **BIENES** a adquirir para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, objeto de la presente **LICITACIÓN** de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los apartados **2.2) y 2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en los lugares establecidos en el apartado **2.3)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregado a la entera satisfacción, y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.

4. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de los **BIENES** requeridos, en el período indicado en el apartado **2.2) de la CONVOCATORIA**. Así mismo, manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto en los **BIENES** bajo condiciones normales quedo obligado a reponer los **BIENES** que fueran entregados a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** o en su caso de que los **BIENES** entregados no cumplan con las especificaciones establecidas, estos serán repuestos al **ENTE REQUIRENTE** inmediatamente después de la notificación sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** ni para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
6. Para los efectos del artículo **71** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no me encuentro en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la **LEY** Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el **Servidor Público** que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el **Servidor Público** o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

- III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de **BIENES**, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con los **ENTES REQUIRENTES**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de las **PARTIDAS** adjudicadas, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de adjudicación y la causa que dé origen a la mora;
- IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;
- V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;
- VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la **LEY** Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores Públicos por sí o por interpósito persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;
- VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;
- VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
- IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y
- X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.
7. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del

CONTRATO correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.

8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **Bienes** objetos de la presente **LICITACIÓN**, sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** y a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** por ese concepto, les reembolsaré a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **LICITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE** únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
11. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado 3.3) de la presente **CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**.
12. Que mi representada está catalogada como (**Micro, Pequeña o Mediana Empresa**), de conformidad al “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas” de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90%; el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE Y DOCUMENTOS ANEXOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

(Nombre del LICITANTE) _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Domicilio Legal calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Volumen: Fecha:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.:		
Foja de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Descripción completa de su objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: Volumen: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
Nº. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 5 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

MANDATO CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación de fallo de adjudicación, en la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**, para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

OTORGA	RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Anexar la documentación a que hace mención el numeral 6 del apartado **2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya realizado la venta de **BIENES iguales o similares** a los requeridos en el apartado **2.2)** durante **los dos últimos años** contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

Nombre completo y teléfono del Contacto	Nombre completo de la persona física y/o Razón Social	Domicilio completo legal y fiscal, y Teléfono	Volumen de venta (descripción y cantidad de unidades vendidas)	Tiempo de entrega	Número de factura, importe total y fecha de expedición

NOTA:

- Anexar copia simple legible de una factura y/o impresión **CFDI** de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes) vigente y de acuerdo al tiempo establecido en el apartado **2.4)** numeral 8 de la presente **CONVOCATORIA**.
- Se deberá adjuntar su verificación de comprobantes fiscales digitales por internet emitido por el **SAT** de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social y “R.F.C.”: Llenar por el LICITANTE _____.

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de BIENES, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE _____.

Número de LICITACIÓN: Llenar por el LICITANTE _____.

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el servicio de administración tributaria (SAT) en sentido positivo, vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operacione s con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producció n y Servicios.	I.S.R. Impuest o Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes
--	---	--	---	--	--

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**R.F.C.**) _____, a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, y que la clave en el **R.F.C.**, está activa.
2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.** correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del **I.S.R.** y retenciones del **I.S.R.** por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **I.S.R.**, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**.
6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**.
7. Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CARÁCTER ESTATAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra anexo al presente escrito la **CONSTANCIA DE OBLIGACIONES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, así mismo, adjunto a la Constancia de Obligaciones el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo, presento **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, SIN ADEUDO y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la **Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **LICITACIÓN**, de igual manera adjunto a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ DE UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA, TIEMPO QUE EL CONTRIBUYENTE TIENEN PARA LA FORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de **CONTRATACIÓN**:

para llevar a cabo la adquisición de chalecos balísticos, mochilas tácticas, y lámparas tácticas, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del **LICITANTE** en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del **LICITANTE**.

Dentro de este marco el **LICITANTE** asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **PARTICIPANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** a adquirir, **PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, MOCHILAS TÁCTICAS, Y LAMPARAS TÁCTICAS, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre:	_____	Institución Bancaria:	_____
R.F.C.:	_____	Plaza y sucursal:	_____
Domicilio	_____		_____
Fiscal:	_____		_____
Teléfono:	_____		_____
Correo electrónico:	_____	Número de cuenta:	_____
CLABE:	_____		_____

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N
NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **BIENES** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **BIENES** a adquirir, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUIRENTE**.

Esta garantía **de cumplimiento de CONTRATO y calidad** en los **BIENES** deberán constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDA	DESCRIBIR GARANTÍA
1	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
2	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
3	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
4	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
5	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
6	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
7	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N053-2024

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Estado de Aguascalientes que me sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de mi proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que acepto y reconozco tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE _____**)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N053-2024**

CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de contrato en cualquier orden de **Gobierno Federal, Estatal o Municipal**, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la **Administración Pública Federal, Estatal o Municipal**, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, **que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los tres últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación de su proposición** en procedimientos de contratación o celebrar **CONTRATOS** regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)